



TEXTO ÍNTEGRO DE LAS PROPUESTAS DE ACUERDOS RELATIVAS AL ORDEN DEL DÍA

Punto Primero del Orden del Día:

Primero. - Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales y del informe de gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Propuesta de acuerdo relativa al punto Primero del Orden del Día:

“Aprobar las cuentas anuales individuales de la Sociedad, comprensivas de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022, que fueron formuladas por el Consejo de Administración en su reunión del día 27 de marzo de 2023 y verificadas por los auditores de la Sociedad, KPMG Auditores, S.L.

Asimismo, aprobar el informe de gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022, formulado por el Consejo de Administración en su reunión del día 27 de marzo de 2023 y verificado por los auditores de la Sociedad, KPMG Auditores, S.L.”



TEXTO ÍNTEGRO DE LAS PROPUESTAS DE ACUERDOS RELATIVAS AL ORDEN DEL DÍA

Punto Segundo del Orden del Día:

Segundo. - Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Propuesta de acuerdo relativa al punto Segundo del Orden del Día:

“Aprobar la propuesta de aplicación del beneficio por importe de 1.846.824,47 euros de la siguiente manera: aplicación del 10% del beneficio (184.682,45 euros) a reserva legal y el 90% restante (1.662.142,02 euros) a reservas de libre distribución”



TEXTO ÍNTEGRO DE LAS PROPUESTAS DE ACUERDOS RELATIVAS AL ORDEN DEL DÍA

Punto Tercero del Orden del Día:

Tercero. - Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Propuesta de acuerdo relativa al punto Tercero del Orden del Día:

“Aprobar la gestión social y la actuación llevada a cabo por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.”



TEXTO ÍNTEGRO DE LAS PROPUESTAS DE ACUERDOS RELATIVAS AL ORDEN DEL DÍA

Punto Cuarto del Orden del Día:

Cuarto. - Reelección, en su caso, de KPMG Auditores, S.L. como auditor de cuentas de la Sociedad para el ejercicio social 2023.

Propuesta de acuerdo relativa al punto Cuarto del Orden del Día:

“Reelegir a KPMG AUDITORES, S.L., inscrita en el registro Mercantil de Madrid, al tomo 11.961, folio 84, Sección 8ª, hoja M-188007, con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, nº 259C, de nacionalidad española, con N.I.F. B-78510153, como auditores de cuentas de la Sociedad para la auditoría del ejercicio 2023.

Este acuerdo se adopta a propuesta del Consejo de Administración y previa propuesta, a su vez, de la Comisión de Auditoría.

Se faculta al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para celebrar los correspondientes contratos con la firma KPMG AUDITORES, S.L., por el plazo expresado, con las cláusulas y condiciones que estime convenientes, quedando igualmente facultado para realizar en ellos las modificaciones que sean pertinentes de acuerdo con la legislación vigente en cada momento.”



TEXTO ÍNTEGRO DE LAS PROPUESTAS DE ACUERDOS RELATIVAS AL ORDEN DEL DÍA

Punto Quinto del Orden del Día:

Quinto. – Adopción de los siguientes acuerdos sobre nombramiento de miembros del Consejo de Administración:

Propuesta de acuerdo relativa al punto Quinto del Orden del Día:

5.1. Reelección, en su caso, de D. Marcelo Antonio Catalá Espinosa como consejero.

“Reelegir a D. Marcelo Antonio Catalá Espinosa como consejero dominical, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, por el plazo estatutario de tres años.”

5.2. Reelección, en su caso, de D. Antonio Iván Sánchez Ugarte como consejero.

“Reelegir a D. Antonio Iván Sánchez Ugarte como consejero dominical, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, por el plazo estatutario de tres años.”



TEXTO ÍNTEGRO DE LAS PROPUESTAS DE ACUERDOS RELATIVAS AL ORDEN DEL DÍA

Punto Sexto del Orden del Día:

Sexto.- Sometimiento a la Junta General de Accionistas con carácter consultivo, el informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros y Altos Directivos correspondiente al ejercicio 2022.

Propuesta de acuerdo relativa al punto Sexto del Orden del Día:

“Aprobar, con carácter consultivo, el informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros y Altos Directivos correspondiente al ejercicio 2022, cuyo texto íntegro se ha puesto a disposición de los accionistas junto con el resto de la documentación relativa a la Junta General de Accionistas desde la fecha de publicación del anuncio de la convocatoria.”

TEXTO ÍNTEGRO DE LAS PROPUESTAS DE ACUERDOS RELATIVAS AL ORDEN DEL DÍA

Punto Séptimo del Orden del Día:

Noveno. - Delegación de facultades para la formalización, subsanación, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, concretando, en su caso, las condiciones accesorias de los mismos y para la realización de cuantas actuaciones se requieran o fueren convenientes para su ejecución.

Propuesta de acuerdo relativa al punto Séptimo del Orden del Día:

“Sin perjuicio de las delegaciones incluidas en anteriores acuerdos, se acuerda delegar en los más amplios términos, solidaria e indistintamente, a todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración así como a la Vicesecretaria no consejera Dña. Mónica Baselga Loring, cuantas facultades sean precisas para ejecutar y llevar a pleno efecto los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, incluyendo la elevación a público de los anteriores acuerdos, el otorgamiento de cuantos documentos públicos o privados sean precisos, la publicación de cualesquiera anuncios que sean legalmente exigibles o convenientes, la inscripción en cualesquiera registros que resulten oportunos y la realización de cuantos actos y trámites sean necesarios al efecto; así como, entre otras, las facultades de subsanar, aclarar, interpretar, completar, precisar o concretar, en su caso, los acuerdos adoptados y, en particular, subsanar los defectos, omisiones o errores que fuesen apreciados, incluso los apreciados en la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil, y que pudieran obstaculizar la efectividad de la decisión.”



TEXTO ÍNTEGRO DE LAS PROPUESTAS DE ACUERDOS RELATIVAS AL ORDEN DEL DÍA

Nota aclaratoria para los Sres. Accionistas:

Con el fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto en la Ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta General de Accionistas de CEMEX LATAM HOLDINGS, S.A., el presente documento incluye la propuesta de texto de todos y cada uno de los acuerdos que, conforme al Orden del Día, se someten a la aprobación de los accionistas de la Sociedad.

Se hace constar que, según se informa en el anuncio de la Convocatoria, el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta notarial, que tendrá consideración de acta de dicha Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital en relación con los artículos 101 y 103 del Reglamento del Registro Mercantil.